LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Núm 1842 | 5 CÉNTIMOS | Oficinas, Beloy 2 | 5 CÉNTIMOS | Viernes, 19 de Diciembre de 1913

DEL AMBIENTE

Los vivos expectantes

Mala época para los vivos que se dedican a buscárselas en política.

Los *pobrecillos* están desorientados, porque no saben a qué carta quedarse.

Para los afiliados a los partidos de turno, las ideas, los programas, son lo de menos. El viva quien vence es el lema de los políticos militantes en las filas de esos grandes caciques que usufructúan el poder.

Por eso forman legión los que andan husmeando hacia qué árbol les convendrá mejor arrimarse para obtener mas cómodamente la sombra que persiguen. La concejalía, el acta de diputado, la modesta credencial... todo ello depende del acierto que tengan en la elección de puesto de combate.

Hay quien se arriesga como el que juega a la lotería, sin perjuicio de, si no obtiene premio alguno, ni grande ni chico, volver a jugar con otro número, esto es, cambiando la casaca y siguiendo a otro personaje.

Muchos cucos aguardan a ver en qué queda esto.

Claro es que la mayor parte de los individuos que ocupan posiciones en los partidos de turno, son vivos que militan en ellos en espera de que venga la suya, como dicen los jugadores. Pero las generaciones se renuevan, y en este país donde las gentes en masa tienen que emigrar para atender a la subsistencia, donde son pocos los negocios que pueden desarrollarse con probabilidades de éxito, donde muchos títulos académicos sirven de mero adorno para ganar menos de lo que obtiene el más modesto bracero, el favor oficial es mirado como tabla de salvación en el naufragio de todos los intereses.

Una parte de la juventud, marchita antes de tiempo, sin ideales, sin espíritu de sacrificio, sin amor a la lucha, sin nobleza, sin dignidad, enervada, consumida por los vicios no tiene más ilusión que la nómina, y esta no como medio, sino como fin.

Las ranas de la Estigia croan sin pedir rey ni roque ni república; pero hay muchas ranas que andan buscando la laguna infecta, como el trapero los guiñapos, para sacar del fondo algo de provecho material, y no saben por qué lado de la laguna zambullirse.

Mala época para los vivos. Político hay que lamenta no tener el don de la ubicuidad. Hay *Blondines* «reflexivos» que no adoptan una postura sin meditarla antes mucho. El adagio «en boca cerrada no entran moscas», lo repiten todos los días, a modo de oración, al acostarse y al levantarse.

En Portugal había muchos monárquicos anfibios que al triunfar la república se hicieron republicanos. En España, ante la crisis actual de los partidos de turno, los anfibios están en actitud expectante...

Notas de sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el director del colegio de San Fernando, don Fernando Peralta Valdivia.

Sea enhorabuena.

***

Ayer tarde vino de Zaragoza nuestro distinguido paisano el coronel del regimiento infantería del Infante, don José Nofuentes García.

***

Ha marchado a Purchena el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

***

El senador don Lorenzo Gallardo, marchó ayer a Madrid, con su hermana política y su sobrino.

***

Ha marchado a Fiñana don Juan Bueso Castillo.

***

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del comerciante de esta plaza don José Foruria.

Sea enhorabuena.

***

Para Huércal-Overa ha salido el diputado provincial don Vicente Mena, y para Cóbdar el exdiputado provincial don Sebastián Capel Torrecillas.

***

De Málaga llegó ayer tarde el comandante de la guardia civil de Almería, don Juan Carreño Sánchez.

También vino de Granada el maestro de las escuelas nacionales don Juan Carreño Vargas, hijo de aquél.

***

Ha regresado de Londres don Jacinto Abad.

***

Ha llegado de Carboneras el exdiputado provincial don Francisco Soto Fuentes.

***

Se encuentran en Almería el alcalde de Turre, don Bonifacio Ridao González; el secretario del Ayuntamiento de Antas, don José Guerrero Simón, y el juez municipal de Mojácar, don Antonio Carrillo.

***

Se encuentra enfermo el ex juez de Instrucción de este partido don Francisco Esteban, cuya mejoría deseamos.

***

Está aliviado de su dolencia, lo que celebramos muchísimo, el registrador de la propiedad don José Miura Nájera.

ANIVERSARIO

El Obispo de Almería

Hoy se cumple el séptimo aniversario de la preconización para esta sede episcopal del Ilmo. y Rvdmo. señor don Vicente Casanova y Marzol.

Con este motivo LA INDEPENDENCIA se complace en reitirar su mas inquebrantable adhesión al venerable Prelado, deseando que Dios le conceda largos años de vida y el acierto necesario para el desempeño de su elevada y delicada misión.

De Romanones

A partir un piñón

El conde de Romanones, hablando con un periodista barcelonés, ha confesado su debilidad por el actual jefe del Gobierno.

Para don Eduardo ha tenido las más finas y dulces palabras. Cree que el señor Dato es un hombre que merece gobernar hasta por el corte de su figura. ¡Y eso lo dice el bueno de don Alvaro! ¿Se habrá él mirado?

«El señor Dato — ha dicho Romanones —desenvuelve su gestión en forma admirable. A su lado están todas las representaciones oficiales autorizadas del partido conservador. Cierto que le combaten los genuinos elementos de las derechas. Pero bueno será advertir que el señor Dato nunca se ha considerado representante de las derechas ni aspiraba a llevar su voz, sino representante de las fuerzas propiamente conservadoras, animadas por el espíritu de tolerancia religiosa y de concordia nacional que Cánovas llevó a su política o infundió en las fuerzas que acaudillaba, con tanto beneficio para la tarea pacificadora de la restauración.»

Esto en boca del exjefe del Gobierno, que fué el encargado de llevar de la mano al melifluo y acarmelado señor Dato, hasta el sitial de la Presidencia. Realmente, don Alvaro es un gran humorista

No tiene bastante con haber amañado unas elecciones a su gusto, con haber impuesto los ministros que quiso, con haber declarado a sus periódicos órganos del ministerio de la Gobernación, sino que ahora dogmatiza sobre lo que gobierna.

Romanones sigue en el Poder. Esto, que debiera ser una afrenta para el señor Dato, hace reir a dos mandíbulas al señor Sánchez Guerra.

Mientras tanto el señor García Prieto suspira anheloso y don Melquiades Alvarez dirige sus trinos hacia las altas cumbres.

Y nadie les escucha.

ASUNTOS LOCALES

La guardia municipal

A todas horas, señor alcalde, se presencian en las calles más céntricas de la ciudad bochornosas escenas, impropias de un pueblo culto. Cuando no son pandillas de golfos que persiguen a los desgraciados, apedrean a los animales y molestan con sus gritos y con sus carreras a los transeuntes, son los carros de la basura que ensucian el pavimento y mortifican el olfato de los vecinos; las cabricas de la leche, que andan por las aceras con la misma libertad que por el monte; los betuneros y desarrapados de todas las cuevas, rodeando a los turistas extranjeros que visitan la capital. Nuestras calles, huérfanas de autoridades que las vigilen, están a cias porque son el vertedero de aquellos vecinos para quienes las ordenanzas municipales no merecen el menor cumplimiento. Nadie respeta aquí los árboles, ni los jardines; los vehículos de todas clases circulan con velocidades peligrosísimas, y no hay urinario que no sea un pestilente foco de infección, ni fuente pública que no esté llena de inmundicias.

Convencidos de que sólo con la reorganización de la guardia municipal puede impedirse que Almería continúe en el deplorable estado de abondono en que se encuentra, una vez más insistimos en la necesidad de acometer esa reforma. Lo hemos dicho más de una vez, y no nos cansaremos de repetirlo: si el ayuntamiento no puede o no quiere formar una guardia municipal apropiada a las necesidades de una capital de la importancia de Almería, debe suprimir la que actualmente mantiene. El vecindario en este caso, no notaría la variación y el Municipio ahorraría un buen puñado de pesetas.

Hemos tenido la curiosidad de adquirir datos exactos en la forma en que la guardia municipal está constituída.

Forman dicho cuerpo, además de los tres inspectores y seis cabos que se reparten el servicio del día y el de la noche, cuarentitrés individuos. De éstos, dos prestan servicio de escribiente en el Gobierno civil y tres en las oficinas municipales, cuatro radican en el Cabo de Gata, Cañada, Alquián y demás barrios de las afueras, tres están dedicados a la custodia del Ayuntamiento; uno, a la vigilancia del Matadero; dos, a la del Mercado público; uno, al retén permanente en la inspección; uno, al servicio de capturas, multas, citaciones, etc; cuatro a la vigilancia constante del cauce de las aguas potables. No entremos ahora en averiguación de si esos individuos cumplen o no con su deber; supongamos que sí. Quedan para el servicio de vigilancia en las calles veintiún individuos: once para el día y diez para la noche, o viceversa. Esto contando con que ninguno enferme, y con que algunos concejales pierdan la costumbre de tener *asistente*.

Por eso, creemos nosotros que el Ayuntamiento debe procurar aumentar el número de guardias, si el presupuesto se lo permite, y en todo caso, dar principio a la reorganización del cuerpo de municipales, reglamentándolo como está en otras capitales, y formándolo con individuos que hayan servido en el ejército.

Mientras esto no se haga, la guardia municipal será un Cuerpo ridículo, y la ciudad presentará cada día mayor aspecto de aduar africano.

Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

En Palacio

Madrid, 18.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que en su discurso pronunciado ante el Consejo de ministros que se celebró esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso, hizo un resumen de los sucesos acaecidos últimamente, tanto de política exterior como interior.

Felicitóse de los homenajes que han recibido los reyes en el extranjero, que aun cuando no han sido de carácter oficial, son útiles, pues estrechan amistades, sin producir perjuicios.

Después dió cuenta al soberano de lo ocurrido durante su ausencia de España, mencionando especialmente, las conferencias que hubo de celebrar con el alto comisario en la zona de Marruecos sometida a nuestra influencia, general señor Marina.

A continuación dijo el presidente que luego el ministro de la Gobernación explicó el monarca el decreto de mancomunidades, el cual mereció la aprobación de don Alfonso, quien lo firmó.

Terminado el Consejo, los ministros de la Gobernación, Estado y Fomento, nespacharon con el rey.

De actualidad

Aires americanos

Demos cara a la jóven América, disponiendonos a recibir aires que allí soplan.

¡Aires americanos! No ciertamente los del «tango argentino», cuyo baile fué prohibido a los militares alemanes, por aquel emperador de verdad, sino otros aires sanos, reconstituyentes, consoladores.

Y ¡cosa rara! El medio por el que nos llega esa brisa benéfica es la «Gaceta de Madrid», el órgano oficial de todos los Gobiernos; el arma terrible con que ayer Romanones, hoy Dato, y siempre el político de turno, vence sus más temibles adversarios.

¡Aires americanos! Pero, ¡caso sosprendente!, contrarios de todo en todo a los aires de Europa, de que un día sí y otro también nos hablan los *redentores* del crucificado pueble español.

¡Aires americanos! que soplan de una república, libre, consciente, progresiva.

Escuchen nuestros lectores y dígannos, por su alma, si el caso no es para maravillarse.

En la *Gaceta de Madrid* hemos leído un anucio del Rectorado de una Universidad de la república de Colombia, haciendo saber que se halla vacante la plaza de profesor de Pintura, a la que pueden aspirar los pintores españoles.

Y aquí viene lo maravilloso del caso: Señala las condiciones, sueldo y demás, y advierte, entre aquéllas, que el aspirante ha de ser *Católico, Apostólico, Romano*, y, si no lo fuere, jamás, en la cátedra, atacará directa ni indirectamente a la Religión Católica; y, si quebrantase esta condición el profesor, se entenderá que *ipso facto* quedará rescindido el contrato, sin derecho a linaje alguno de indemnización, ni aun a la del importe del pasaje para regresar a España.

¡Aires americanos! Como no soplan por las naciones de Europa; como no se sienten por monarquías llamadas católicas, porque lo fueron y aún parece que quieren para parecerlo, pero en las que jamas hemos visto una exigencia como la hermosísima del rector colombiano.

Aquí, por ejemplo, en España, en materia de profesorado de Centros oficiales no se repara en el pelaje de los aspirantes a las cátedras, ni menos se exige que el profesor sea *católico, apostólico, romano*, ni el Estado se cuida de si los profesores atacan directa o indirectamente a la Religión; ni aunque lo sepan, como muchas veces lo saben, se preocupan los Gobiernos de esas *pequeñeces*.

Por el contrario, aquí en España, en la católica monarquía española, se ha establecido la «Institución libre de Enseñanza», que bajo la dirección de Altamira, ha laborado y continúa laborando contra la Religión.

Aquí, en la católica monarquía, al revés que en la república colombiana, se protege y se mima a los maestros y a los profesores anticatólicos, o por lo menos, acatólicos.

¡Aires americanos! ¡Válganos toda la Corte Celestial, si en España se exigiera que un profesor fuera *católico*! ¡La que se armaría! Y, sin embargo, lo exige una república; y eso tratándose de un profesor de Pintura; que es de creer exigirá lo mismo y más tratándose de otra clase de profesores y mucho más de maestro de instrucción primaria.

¡Esos son los aires americanos! Maravillosos. Pero aun es más maravilloso que, a pesar de esos aires, aquella república disfruta de paz, es culta, progresa más cada día: y esto sucede desde que soplan *esos aires* PRECISAMENTE.

Aprendan los Gobiernos españoles, y los que están por encima de los Gobiernos; aprendan los que se encuentran al frente de los Centros docentes; aprendan ese stajo de *sabios*, que, para el edificio de la salvación y cultura y progreso de España, sientan la base de la impiedad; aprendan esa piara de imbéciles, que predican contra la esclavitud y la rémora y el atraso de las naciones católicas; aprendan... ¿quiénes más?

Aprendamos todos.

NECROLOGIA

Ayer tarde falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el niño Arturo Carreño Vargas, de 7 años de edad, hijo del comandante de la Guardia civil de Almería, don Juan Carreño Sánchez.

A la afligida familia del finado enviamos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

Las mancomunidades

POR TELEGRAFO

Habla Sánchez Guerra

Madrid, 18.—Hablando hoy con los repórters el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que al redactar el proyecto de decreto de mancomunidades, ha procurado satisfacer a los partidarios de esta tendencia, y conceder toda clase de garantías a los adversarios.

—Lo he redactado—agregó—con gran acopio de antecedentes. No se me oculta que estando próximo el periodo electoral, podrá servir este decreto de arma de combate a aquellos que se consideran preteridos de la influencia oficial; pero yo me he prevenido contra todo ataque.

El decreto

Madrid, 18.—El preámbulo del decreto sobre mancomunidades es extensísimo.

Dicho preambulo Es una recopilación completa de todo cuanto se ha hecho sobre descentralización administrativa, y recuerda los proyectos de administración local del señor Maura, el de mancomunidades provinciales del señor Canalejas y los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas en Cataluña.

Consta de dos artículos.

Dice el primero que para fines puramente administrativos de competencia de las Diputaciones provinciales, podrán éstas mancomunarse

La iniciativa podrá partir del Gobierno, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Dichas corporaciones designarán representantes para redactar el proyecto de mancomunidad.

Las reuniones de estos representantes serán presididas por el gobernador civil de la provincia donde aquéllas se celebren.

Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban o no las bases acordadas, y despnés éstas serán sometidas al Gobierno, que las examinará, para resolver en definitiva, no permitiendo ni directa ni indirectamente que se contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino.

La mancomunidad tendrá absoluta capacidad de personalidad jurídica.

Se formará una Junta general de diputados de las provincias asociadas y un Consejo permanente nombrado por las Diputaciones mancomunadas.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente existirán los mismos derechos que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, exponiéndose ante la competencia del ministro de la Gobernación.

Las mancomunidades serán voluntarias, disolviéndose cuando lo crean conveniente las corporaciones que las formen.

El Gobierno podrá disolver la mancomunidad por la que se infrinjan las leyes de orden público.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de los fundamentos en que se han basado las Diputaciones para mancomunarse, y determinará sus recursos.

Contará en su presupuestos con bienes propios, donativos, cuotas, arbitrios etc., etc.

Una vez constituidas las mancomunidades podrán solicitar la delegación de servicios determinados.

Sobre las facultades propias de la administración central el Gobierno no podrá resolver, sin obtener de las Cortes una ley.

El artículo segundo dice que el Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, en la primera sesión que celebren.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

	PESETAS
Suma anterior.....	138'95
Varios niños.....	25 00
Suma y sigue.....	163'95

La suscripción continúa abierta en la Administración de LA INDEPENDENCIA, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

El voluntariado de Africa

POR TELEGRAFO

Un real decreto

Madrid, 18.—El decreto de Guerra que hoy firmó el rey sobre el voluntariado de Africa, reforma el artículo segundo del decreto de Julio último, de la manera siguiente:

Los individuos que sirvan en los cuerpos de la península, islas adyacentes y Africa, podrán reenganchar se por 2, 3 y 4 años debiendo llevar dos años en filas.

Los soldados que sirven en concepto de voluntarios con premio, podrán rescindir sus actuales compromisos siempre que contraigan otros para Africa, por plazo que no baje de tres años.

Los individuos del ejército de operaciones en Marruecos a quienes corresponda licencia por cumplir tres años, podrán alistarse por dos años, con derecho a percibir de premio quinientas pesetas.

Por cada voluntario que se aliste, regresará a la península n recluta.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2

INTERESES PROVINCIALES

De Gádor a Laujar

La Comisión provincial, como saben nuestros lectores, ha adoptado el acuerdo de dirigir un telegrama al ministro de Fomento, interesándole que con la mayor urgencia se anuncie la subasta de los trozos 3.° y 4.° de la carretera de Gádor a Laujar.

Son tales las razones que aconsejan la inmediata construcción de ese anhelado camino, que los señores Toll y Ochotorena no se han dado punto de reposo hasta ver terminados los estudios, y puede decirse que el personal de estas oficinas ha trabajado con un ahinco que le enaltece.

En todas las regiones de España la crisis económic es verdaderamente abrumadora, pero en ninguna provincia la carestía del trrbajo es tan absoluta como en la de Almería, como lo prueba la enorme cifra de la emigración.

Si el ministro de Fomento no desatiende el ruego de la Comisión provincial, realizará una obra de justicia y un acto de humanidad, proporcionando trabajo, en estos días de invierno, a centenares de obreros, que huelgan forzosamente, y que de lo contrario tendran que emigrar en busca del pan que les falta.

Todos los pueblos del partido de Canjáyar que viven aislados del resto del mundo, esperan con ansiedad el anuncio de la subasta de los trozos 3.° y 4.° de la mencionada carretera, pues ese camino representa la salvación de toda una comarca, que no puede desenvolver su riqueza agrícola por la carencia absoluta de medios de locomoción.

Sería muy oportuno que los representantes en Cortes gestionaran el inmediato anuncio de la subasta, pues de ese modo darían prueba de que se interesan por esta desgraciada zona.

La necesidad de esa carretera es tan evidente, que no creemos necesario insistir sobre ello. Queremos creer que la voz doliente de los pueblos del río Andaráx llegará por esta vez a las alturas del Poder, y que sin más dilaciones se anunciara la ansiada subasta, con lo cual el señor Ugarte se haría acreedor a la gratitud de estos sufridos pueblos, como ya se han hecho los señores Toll, Ochotorena y personal a sus órdenes, que tanto se han interesado en favor de aquella región tan abandanada como digna de mejor suerte.

◆

A última hora nos hemos enterado de que el Comisario regio de Fomento, señor Laynez Leal de Ibarra, ha recibido del ministro de dicho Ramo el telegrama siguiente:

«Contesto su telegrama, manifestándole que hoy ha entrado en este ministerio el proyecto de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Gádor a Laujar, el cual pasa inmediatamente a informe del Consejo de Obras públicas, por ser requisito necesario».

Del Ayuntamiento

Comisión de Hacienda

Presidida por el alcalde, señor Sánchez Entrena, y asistiendo los vocales señores Pérez Ibáñez, Estevan, Alonso y López Rodríguez, reunióse ayer en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, emitiendo los siguientes dictámenes:

Que puede accederse, sin aumentar el presupuesto, a la solicitud de la maestra doña Luisa Gómez de la Rosilla, que pide una consignación para alquileres.

Que debe desestimarse la solicitud presentada por el maestro don José Vega García, interesando la creación de una escuela de adultos con el sobrante de la cantidad presupuestada para alquileres.

Que puede accederse a la solicitud de gratificación para alquileres hecha por el maestro del Zapillo don Juan Torrecillas, así que se averigüe si éste atiende con el celo debido la escuela que tiene a su cargo.

Desestimar una instancia presentada por varios vecinos pobres en súplica de que se nombre odontólogo de la Beneficencia domiciliaria al practicante don Nicolás Francisco García Ubeda.

Que se desestime también un escrito de varios labradores pidiendo que se exima de impuestos a los carros que se dedican a la recogida de basura en la capital.

Que pase a informe del oficial señor Prieto una factura de la imprenta de *La Información* por material facilitado a la recaudación del arbitrio impuesto sobre barriles de uva.

Aprobar un dictámen emitido por el presidente de la Comisión, señor Estevan, considerando ilegal el embargo hecho al farmacéutico señor García Palmer, por el arrendatario del impuesto de patentes sobre la venta de alcoholes, y proponiendo que sean devueltos a dicho señor unos aparatos que fueron objeto del embargo.

Después despachó la comisión numerosas reclamaciones contra el impuesto de patentes mencionado.

Un telonefema

El alcalde, señor Sánchez Entrena, ha contestado con el siguiente telefonema, al que recibió anteayer de los señores Cervantes, Serrano y Silvela:

«Recibido telefonema que les agradezco. Felicítoles éxito gestión permanezca aquí depósito suministros, ruégoles insten ministro Guerra envío inmediato cuatro mil pesetas para evitar suspensión obras cuartel.—*Sánchez Entrena*».

Según nuestras noticias, el señor Sánchez Entrena interesa sólo el envío de cuatro mil pesetas por que esta cantidad es bastante para que las obras del cuartel de la Misericordia no queden suspendidas, y para poder continuarlas hasta fin de año.

Además, parece que el ministerio de la Guerra, que no anda muy sobrado de dinero, no remitiría mayor cantidad, que por otra parte, ahora no es muy necesaria, pues habría que devolver lo que en fin de año estuviese sin invertir.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

LOS CONSERVADORES

No hay reconciliación

Del periódico madrileño «Hoy», reproducimos lo que sigue, confirmación de lo que por telégrafo hemos adelantado sobre el particular.

«Entre las cábalas que circulan estos días acerca de la situación política—dice—muchas de las cuales parecen tener interés en sostener y alentar los amigos participantes del Gobierno, figuran inexactitudes tan de bulto, que es preciso rectificarlas de una vez para siempre.

Ante todo, la noticia de que el señor Dato visitó el sábado pasado en su casa al señor Maura, es inexacta. Verdad que el señor Dato pretende, desde hace algún tiempo, entrevistarse detenidamente con su insigne ex-jefe; pero, verdad también, que no lo ha conseguido todavía, y que ni en la estación del Norte, al recibir a los reyes, ni en parte alguna, el señor Maura ha hablado de política para otra cosa que para decir que piensa como pensó siempre, que es lo que ha sido siempre y que está donde estuvo siempre.

—Es pues, absurdo—podemos afirmarlo autorizadamente—cuanto se diga de una supuesta reconciliación entre el señor Maura y el Gobierno. Para llegar a ella, sería preciso una rectifición por parte del señor Dato y sus ministros, que aún dúctiles y todo, no es de creer que se avengan a hacer, mientras los acontecimientos no les obliguen más todavía.»

Asuntos municipales

CARTA ABIERTA

El señor Sánchez Picón nos ruega que publiquemos la siguiente:

Señor alcalde de esta ciudad.

Muy señor mío: Placemes sin cuenta merece usted por su acertada idea de lanzar a los vientos de la publicidad la situación económica de la corporación de su presidencia, y el proyecto de presupuesto de la misma para el próximo año de 1914.

Los datos por usted divulgados, arrojan en verdad viva y copiosa luz, mas se hallan tan comprimidos y escuentos, que para el lector, no iniciado en los secretos de las finanzas municipales, representan algunos, un verdadero enigma, y se hace difícil su absoluta comprensión.

Ya que ha sido usted tan amable descorriendo una punta del velo, ¿no podría completar su obra, aclarando unos conceptos, ampliando otros, facilitando datos de mecánica administrativa, que el presupuesto con su laconismo no puede especificar, para de esta suerte disipar las dudas que la lectura de aquél sugiere y facilitar su comprensión?

Es un breve comentario lo que pido, y desde luego le doy mil gracias por anticipado, y conmigo seguramente algunos vocales de la Junta municipal y no pocos vecinos.

Allá van los puntos, sobre los que desearía de su no desmentida benevolencia y buen deseo, una somera aclaración:

(A.) En el artículo 2.°, capítulo 1.°, se consignan mil quinientas pesetas para gastos de material de secretaría, y otras mil quinientas pesetas con idéntica aplicación, para cada una de las dependencias de contaduría y archivo. *¿Se podría saber que inversión se da a esas 4.500 pesetas? ¿Qué cuestan los libros que se utilizan en la contaduría y depositaría?*

(B.) En el propio capítulo y artículo, epígrafe 8.° se dice:—*Material y confección de cuentas municipales* 1.000 *pesetas*. Pero ¿es que el contador no tiene obligación de confeccionar las cuentas del Municipio? Y en lo respectivo a material ¿no bastan las 1500 pesetas antes anotadas?.

(C.) En el artículo 7.° del propio capítulo se consignan para «Elecciones» 2.000 pesetas, y ¿quisiera usted citarme el artículo de la ley municipal, de la electoral, o de la Constitución del Estado que obliga a los Ayuntamientos a sufragar los gastos electorales, y menos atender a la comida, en los días de elecciones, del personal que interviene en esta farandulería?

(D.) En el artículo 12 del propio capítulo se consignan 6.000 pesetas para Padrones, y ¿habría medio de averiguar por qué no realiza este trabajo el numeroso personal de las oficinas?.—Y en todo caso ¿por qué en el presupuesto que rige se consignan 2.000 pesetas, y ahora se eleva la consignación a 6.000?.

(E.) En el capítulo 2.° artículo 5.° se presupuestan 10.000 pesetas para «Socorros de Incendios» y ¿se podría saber qué inversión iba a ser dada a esta suma?

(F.) En el propio capítulo, artículo 8.° se presupuestan 4.500 pesetas para la casa del Gobierno militar, y 600 para la casa del 2.° jefe de la guardia civil y capitán cajero, y ¿cabría averiguar en virtud a qué obligación legal el Ayuntamiento atiende al levantamiento de estas cargas?

(G.) En el dicho capítulo 3.°, se consignan 7.000 pesetas para material de «limpieza» y ¿no son muchas pesetas para escobas y entretenimientos de la barredora?

(H) En el capítulo 4.°, artículo 5.°, se consignan 7.000 pesetas para subvención a profesores, y 3.000 para premios a los mismos y ¿habría medio de averiguar si estas subvenciones son a los profesores oficiales o a los libres, y en qué proporción y medida se piensan repartir estas subvenciones y estos premios?

(I) En el propio capítulo y artículo se consignan 6.000 pesetas para «mitad E. E. de Comercio», y ¿qué Escuela de Comercio es ese? ¿Cuando se ha creado o se va a crear? Y ¿en qué condiciones?

(J) En el capítulo 5.°, se presupuestan 2,595 pesetas para gastos de «locomoción de médicos y practicantes», y ¿no se había quedado en que los médicos y practicantes viviesen dentro del territorio de su demarcación, evitando así estos gastos de locomoción?

(K) En el capítulo 5.° artículo 9.° se consignan 4,000 pesetas «para gratificación facultativo del Laboratorio Municipal», 2,000 «para gratificación al Director de la Sección de Bacteriología», 1.773 para el per-

sonal obrero del dicho Laboratorio», y 5.748 para «el personal obrero del Parque de Desinfección», y cuando sea mucha curiosidad, ¿se podría saber el número de obreros adscriptos al dicho Parque, cuál es la función del personal obrero del Laboratorio, cuantos análisis ha practicado el dicho Laboratorio en los once meses del ejercicio que corre y últimamente cuál es el personal técnico del repetido Laboratorio, si los profesores son tres a dos mil pesetas cada uno, o dos, uno con cuatro mil pesetas, y otro con dos mil

(L.) En el capítulo 9.°, artículo 17, se consignan 24,000 pesetas «para gastos de Administración y cobranza de contribuciones y si los mercados, mataderos, cédulas y alcoholes, están arrendados y no quedan para administración directiva más que los otros ingresos municipales, y algunos de ellos se han de arrendar ¿a qué esa consignación tan crecida?

Todo cuanto antecede es repectivo al presupuesto de gastos.

Con relación al de ingresos, y aun cuando sea abusando de su amabilidad, me va a permitir las siguientes preguntas:

En el presupuesto hoy en vigor se supusieron 30,000 pesetas de ingresos por venta de terrenos, habiendose realizado por este concepto ingresos por pesetas 224'28. En el que se proyecta se proponen por idéntico concepto 40,000 pesetas de ingresos. ¿No son bastantes las 30.000 pesetas del ejercicio anterior y hay que aumentar a esta cifra 10.000 pesetas más? ¿A qué obedece ello? ¿Es acaso a la brillante recaudación de 224 pesetas obtenidas en los diez primeros meses del ejercicio?

Tambien en el dicho Presupuesto se presupone un ingreso de 70,000 pesetas por concepto de inquilinato y ¿con sujeción a qué bases y a qué tarifas, se va a exacionar este tributo? ¿Está formada la Ordenanza a que se refiere la ley y Reglamento que autoriza la percepción de este impuesto?

No le molesto más con tanta enojosa pregunta, y reiterandole mi sincero agradecimiento, le b. l. m.

José Sánchez Picón

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Telegramas oficiales

Madrid, 18.—En en el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, comunicando que se ha confirmado que en el combate de ayer, los moros tuvieron numerosas bajas.

Las nuestras son las que os anticipé. El comandante herido se llama don Ildefonso Infante, que tiene un balazo en el vientre, de pronóstico grave.

Otro despacho del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendo que han sido hostilizadas por los rebeldes las plazas de Alhucemas y el Peñón de la Gomera, sin novedad. El soldado Juan Pérez Bermúdez, trabajando, se hirió una mano levemente.

Otro, del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, participando que se ha llevado un convoy a Cuesta Colorada, sin novedad.

El Raisulí continúa en su casa de Yaserat, acompañado por varios moros prestigiosos.

Jefe

Madrid, 18.—Dicen de Melilla que hoy ha salido para Madrid el coronel señor Fernández Llanos.

Crónica social

Fines de los sindicatos

Uno de los pretextos que los Gobiernos han tenido para no reconocer como Sindicatos a los organizados por los católicos ha sido el artículo o artículos de sus Reglamentos en que hacían constar que, además de los fines enumerados en el artículo 1.° de la ley de Sindicatos, se proponían otros fines instructivos, benéficos, morales o religiosos

Y puesto que en esa variedad hemos tropezado y ahora se inicia, al menos en Fomento, un criterio de mayor justicia para con nuestras Asociaciones agrarias, conviene que abordemos seriamente ese tropiezo que para nosotros es un problema, y estudiemos de una vez qué fines puede y qué fines no puede consignar un Sindicato agrícola en su Reglamento para merecer su reconocimiento legal.

Hablemos hoy del fin instructivo. ¿Puede un Sindicato consignarlo en sus Estatutos? ¿Puede la administración exigir de los Sindicatos que lo borren de sus Reglamentos o negarles su personalidad legal si no lo hacen?

✿

Los fines instructivos están consignados en el núm. 9 del art. 1.° de la ley, según el cual es Sindicato la Asociación o Sociedad que se proponga organizar *enseñanzas*, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes *y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería* y estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan o el acceso a ellos.

Un sindicato agrícola puede, pues, proponerse no sólo como uno de sus fines, sino hasta como fin único, organizar toda clase de enseñanzas útiles a la agricultura y a la ganadería y está por tanto fuera de duda que el Sindicato puede proponerse «como fin la *instrucción profesional*, no sólo la propiamente técnica, cultura, sino todas las que puedan enseñar al labrador y al ganadero a mejorar su profesión, sus condiciones de producción, sus condiciones de venta, las condiciones de su organización.

Dentro de estos límites amplísimos cabe una variedad indefinida de Centros y de medios de cultura; pero ¿cabe también la cultura general?. Es decir, ¿puede un Sindicato organizar escuelas nocturnas para sus analfabetos, diurnas para sus hijos o dominicales para sus hijas?

Se ha sostenido que no, fundándose en que esa cultura general no era «instrucción profesional» y en que sólo ésta quedaba autorizada a los Sindicatos, pero sólo se ha sostenido vergonzosamente y no recuerdo que nadie lo haya sostenido ni en la *Gaceta*, ni en el Parlamento, ni en la Prensa, como una interpretación decorosa de la ley. Sería ese un criterio no sólo estrecho y hostil, sino absurdo y expuesto al ridículo.

En primer lugar, el número 9.° del art. 1.° que antes cité los autorizaba para organizar las «enseñanzas... y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería». Y sería muy difícil demostrar que el enseñar a leer, escribir, contabilidad y todo lo que suele enseñarse en esas escuelas de cultura elemental y general, no era «enseñanza, o medio» que conduzca, que sea útil para la difusión de los conocimientos más especializados de la profesión.

Allí donde haya analfabetos y en general donde haya deficiencia de escuelas oficiales o privadas, su organización por el Sindicato no sólo será medio conducente sino el más eficaz y aun el medio necesario para la enseñanza profesional, como que es su preparación obligada. Dar al Sindicato derecho para abrir una escuela menágere o una escuela de industrias agrícolas para las labradoras, o un centro de peritaje agrario para los labradores, sin autorizarles a dar a sus posibles alumnos la preparación de esa cultura general, si no la tienen, es darles un derecho ilusorio, es casi hacerles una burla.

Y aunque esa enseñanza elemental y preparatoria no estuviera claramente incluída y supuesta entre los fines enumerados en la ley—acabamos de ver que sí lo está,—sería una interpretación absurda suponer y declarar primero que en España faltan millares de escuelas y hay millones de analfabetos, y segundo que para elevar el nivel intelectual de las clases agrarias y curar a la nación de la lepra del analfabetismo no podía utilizarse una ley que se había dado precisamente en beneficio y aliento de esas clases.

A medida que las escuelas oficiales, sobre todo las rurales, vayan extendiéndose, consolidándose y mejorando, les será menos necesario a los Sindicatos agrícolas gastar energías, tiempo y dinero en proporcionar, las clases labradoras esas escuelas y esa cultura general; aun hoy mismo calculo que eso no tiene gran importacia para ellos y que de ese derecho hacen un uso excesivamente moderado, pero pienso que lo tienen, que no se les puede discutir y por tanto:

1.° Que los Sindicatos que hayan consignado en sus Reglamentos el fin instructivo, no tienen por qué suprimirlo.

2.° Que están autorizados para proponérselo y consigarlo en sus Reglamentos no sólo por el espíritu sino también por la letra de la ley de Sindicatos.

3.° Que la única limitación que acaso podrían ponerles, sería el que esas escuelas y esas enseñanza fueran exclusivamente para los socios.

SEVERINO AZNAR

Bombas en Lisboa

POR TELEGRAFO

¡Viva la libertad!

Madrid, 18.—Comunican de Lisboa que hoy han estallado dos bombas en la plaza del Rocío, matando a dos personas.

Anoche hubo un ligero tiroteo entre fuerzas de la policía y un grupo de revolucionarios.

Se ha dictado un bando, prohibiendo salir a la calle después de las once de la noche.

Témense grandes disturbios.

Se ha descubierto una fábrica de bombas de dinamita.

En la línea del Sur

Un descarrilamiento

Anteanoche ocurrió un descarrilamiento en la línea del Sur de España.

Del accidente se dió cuenta al gobernador civil en la forma que sigue:

«Tren 105, máquina 52, maquinista Ginés de Mula, conductor Bienvenido González, detenido en estación de Huércal por descarrilo de cinco vagones, a la entrada del convoy en dicha estación, por haber caido a la vía un tope del vagón de cabeza, quedando vías interceptadas y sin ocurrir desgracias personales. Se procede a su encarrilamiento y pido tren de transbordo para el tren 48. Avisaré vía libre. Jorge».

El accidente ocurrió a las siete de la noche.

La vía quedó expedita a las once menos diez minutos, esto es, a las cuatro horas próximamente de ocurrir el descarrilamiento.

A consecuencia del accidente ha sufrido algunos desperfectos la aguja de entrada de la estación de Huércal.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO

De Hacienda, Guerra y Marina

Madrid, 18.—Esta mañana, al terminar el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey, despacharon con éste los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Bugallal puso a la sanción del monarca los siguientes decretos:

—Nombrando inspector general de aduanas a don Eduardo Roca.

—Idem subdirector de la dirección general a don Manuel Cute.

—Jubilando y concediendo honores de jefes superiores de administración a los señores don Antonio Gómez López y don Francisco Díaz.

El general Echagüe sometió a la firma del soberano los decretos siguientes:

Modificando el decreto del voluntariado de Africa.

—Disponiendo que pase a la escala de reserva el médico señor Basch.

—Idem que quede en situación de cuartel el interventor señor Ortíz.

—Nombrando secretario del Consejo supremo de Guerra y Marina al contralmirante señor Antón.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales señores Pascual, Cinto y Miranda.

—Disponiendo que cese en el mando de la segunda brigada de la octava región el general señor Faura.

—Nombrando para dicho puesto al general señor Ayela

—Concediendo a los hijos de los funcionarios fallecidos en nuestras posesiones del Golfo de Guinea los beneficios de ingreso en los Academias militares.

—Modificando las pensiones de los alumnos de las Academias militares.

—Autorizando a la Fábrica de Armas de Toledo para adquirir latón destinado a la confección de cartuchos.

—Concediendo la Cruz del mérito militar blanca al comandante de Infantería señor Gravalos.

—Idem el ascenso inmediato a los oficiales aviadores heridos en Tetuán.

—Idem la Cruz de San Fernando con 1.500 pesetas, al comandante de Infantería don Antonio Méndez.

—Idem la Cruz de María Cristina a los comandantes de Artillería señores Ayuela y Aguilera.

—Idem la Cruz roja del mérito militar al médico don Joaquín Frías y al teniente de Infantería señor Arrabal.

Destinando a la 8.ª región al coronel de Ingenieros don Manuel Maldonado.

—Idem al mando de las comandancias de la Guardia civil de Zamora, Guadalajara, Albacete, Cuenca y Almería a los tenientes coroneles don Juan Núñez, don Blas Rubio, don Marcelino Alonso, don Manuel España y don Luis Rabadán, respectivamente.

—Idem al mando del 5.° tercio de la Guardia civil a don José Miralles.

—Destinando a las zonas de reclutamiento de Guadalajara y Mataró a los coroneles don Teodoro Camino y don José Alonso Medina, respectivamente.

—Promoviendo al mando del regimiento de Albuera al coronel don Adolfo Muñiz.

—Idem al mando del 13.° Tercio de la Guardia civil al coronel don Alfredo Marangues.

El general Miranda puso a la firma del rey los decretos que siguen:

—Modificando el plan de estudios de la Escuela Naval de San Fernando.

—Disponiendo que se llame a filas en 1.914 el activo de la inscripción de Marina.

—Concediendo la Cruz del mérito naval de primera clase, con distintivo blanco, pensionada, al teniente de navío don Juan Romero.

DE LOS POETAS

La novia molinera

Molinera, molinera,
fragante flor campesina,
mujer de ensueño y quimera,
blanca, cual la flor de harina.

En tu rostro inmaculado
el pecado no anidó;
viendo tu inocencia, huyó
de tus labios el pecado.

Eres el ángel que aromas
mi vivir de peregrino,
buena, como las palomas
que anidan en el molino.

Amor ha puesto en tu vida
un enigma y un secreto,
y es tu imagen dolorida
un lienzo de Tintoreto.

El querer de un zagalillo
que huyó sin saber por qué,
púsote el rostro amarillo
como las rosas de té.

Yo quiero calmar tu lloro,
ver tu risa de cristal
y a tu cabellera de oro
dedicarle un madrigal.

Mi vida en la ruta inquieta
va por senderos de flores;
como cristiano y poeta
quiero aliviar tus dolores...

No sientas en esta hora
la pena que en tí gravita,
«que la mancha de la mora
con otra verde se quita».

Yo quiero beber aromas
en la quietud del molino,
mientras vuelan tus palomas
a lo largo del camino.

Y arrullarte en mi canción
a la luz de la mañana,
y darte mi corazón,
mi molinera, mi hermana...

LUIS DE CASTRO

NOTAS MILITARES

Servicio para hoy

Hospital y provisiones, capitan don Andrés Clares.

Oficial de transeuntes, don Miguel Montoya.

Médico, don Rafael García Langle.

Vacantes

El *Diario Oficial* correspondiente al día 17 anuncia las vacantes de dos primeros tenientes ayudantes de profesor en la plantilla de la tercera sección de la escuela central de tiro del ejército, debiendo los solicitentes hacerlo en la forma que previene el R. D. de la de Junio de 1911.

Dichas instancias deben hallarse en el Ministerio dentro del plazo de un mes, a partir desde esta fecha, acompañando copia de las hojas de servicio y de hechos, así como los documentos justificativos de sus méritos, conforme preceptúan los artículos 3.° y 4.° del referido R. D.

De la vida

EL SERVICIO DOMESTICO

—¡Pero ha visto usted, doña Fulana, qué malo está el servicio doméstico! ¡Ha visto usted!

—Sí, sí; lo sé, por desgracia.

—El otro día, ¡si hubiera usted oído las contestaciones que me tuvo la cocinera!.. Aquello era una vergüenza; yo no sé cómo la pude aguantar. Verdad que yo tampoco me dejé nada dentro del cuerpo: le dije todo lo que había de decirle.

—Calle usted por Dios, doña Mengana; que si hubiera usted visto la desfachatez de mi doméstica la otra tarde...

Etc, etc, etc.

◆

—¿Qué es eso? ¿No está ya en casa de doña Fulana?

—¡Ca! Aquello no podía sufrirse; con el genio que tiene la señorita, no se puede parar allí dos días. Yo no sé cómo he estado tanto.

—Pues yo también me fuí de casa de doña Mengana. Es tan desconfiada!... No se fía ni de su propia sombra. Y luego, por cualquier cosa arma unos lios...

Y así sucesivamente.

◆

¿Quién lleva razón?

Yo creo que *todas y ninguna*.

Ninguna, porque ni son los criados los únicos culpables de sus faltas, ni los amos los únicos responsables de sus deficencias.

Todas, porque sirvientes y servidos, los de arriba y los de abajo, están mal, van mal, obran mal.

Y es que hoy no se hace caso de la Religión, hoy se le desprecia, y en la Religión, en el Catecismo de la Doctrina Cristiana que de pequeños aprendimos y de mayores olvidamos, es donde está la norma de conducta que todos deben seguir.

«¿Como deben conducirse los amos con los criados?—*Como con hijos de Dios.*

Y los criados con los amos?—*Como quien sirve a Dios en ellos.*»

VIMON

Vida política

POR TELEGRAFO

Nombramiento

Madrid, 18.—Ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza el señor Royo Villanova.

La Cierva

Madrid, 18.—El exministro conservador señor La Cierva estuvo en Palacio hoy.

Al llegar fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo:

—Voy sólo a complimentar al rey. No hostilizo al Gobierno y he aconsejado a mis amigos que estén a su lado.

El señor La Cierva permaneció media hora conferenciando con el monarca.

Almuerzo

Madrid, 18.— Los individuos que componen la Junta de protección a la industria nacional, invitaron hoy a almorzar a los señores Dato, conde de Romanones, Sánchez Guerra, Suárez Inclán y marqués de Lema.

Medallas

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación ha impuesto hoy medallas a cuarenticinco bomberos, que se distinguieron en la extinción del incendio ocurrido recientemente en Avila.

¿Puede ser?

Los niños en las calles

Leemos en la prensa de una capital que huelga decir no es Almería:

«Se ha dictado la siguiente disposición:

«Ofrece espectáculo impropio de la cultura de una población, y ocasiona molestias al vecindario, la costumbre de que los niños y mozalbetes jueguen en la vía pública, estacionándose y produciendo escándalo, dificultando el tránsito público, a la vez que exponiéndose a peligros, muchas veces, por la circulación de coches y tranvías, y, por último, dejando huellas de sus juegos, en perjuicio de la vía pública como ocurre con los agujeros que forman en las calles y paseos para las llamadas «canicas» y otras distracciones; en evitación de lo cual ruego a ustedes se sirvan dar órdenes oportunas a los dependiente de Policía urbana a sus órdenes para que prohiban estas practicas abusivas, eviten los expresados juegos, respetándoles únicamente en los parques y jardines, y prohiban la formación de hoyos o agujeros en los pavimentos, procediendo a destruir los existentes para evitar accidentes a los transeuntes.

«Para la debida eficacia de esta disposición, y en caso de resistencia o reincidencia procederán ustedes a imponer a los infractores las multas que corresponda dentro de las que autoriza la ley municipal, y cuando se trate de niños, haciendo responsables de la expresada multa a los padres de los mismos.»

¿Podría ser que en nuestra ciudad se adoptaran disposiciones análogas, más precisas acaso que en la población a que se refieren a las preinsertas?

Creemos que ya es hora de que se ponga coto al espectáculo que ofrecen en las calles de Almería esas bandadas de muchachos que con sus juegos violentos, sus pedreas, sus trastadas de todo género y los deterioros que ocasionan, están siempre en peligro de una desgracia y lo constituyen para los transeuntes.

DE MADRID

Francos y Libras

Madrid, 18.—Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización

	Día 17	Día 18
Francos	5.45	5.50
Libras	26.68	26.68

Dos muertos

Madrid, 18.—Cerca de la estación del Mediodía, dos individuos que iban andando por una vía, fueron arrollados por una máquina que hacía maniobras, destrozándolos.

Se llamaban dichos sujetos Ramón Medio y Leopoldo Rodríguez.

Incendio

Madrid, 18.—A consecuencia de un escape de gas, se produjo hoy un incendio en el Congreso.

Rapidamente sofocóse el fuego, que produjo pocos desperfectos.

Bautizo

Madrid, 18.—Esta mañana, a las doce y media, se celebró en Palacio el bautizo de una hija de los marqueses de Quirós.

La neofita fué apadrinada por los reyes doña Victoria y don Alfonso.

Ofició el señor Obispo de Sión, Padre Cardona.

A la ceremonia asistieron la reina doña María Cristina, los infantes y los palatinos de guardia.

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. Noguera

Especialista en partos, matriz y cirugía en general

Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas autoclaves, mesas de operaciones, etc., etc.

Consulta general, de una a tres.

De la especialidad, de tres a cinco

Económica para obreros, de siete a ocho

Ricardos, 3 Almería

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Viajeros

Sevilla, 18.—Hoy han llegado a esta capital en el tren rápido de Madrid el Padre Fita y el señor Conde y Luque, que forman parte del comité ejecutivo del centenario del descubrimiento del Pacífico.

Les fué tributado un recibimiento entusiasta.

Coruña

La huelga

Ferrol, 18.—Los obreros en huelga han acordado persistir en ésta, en vista de que continúa trabajando el contramaestre Casado, promovedor del conflicto.

Barcelona

Banquete

Barcelona, 18.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado hoy un banquete en honor del embajador de la Gran Bretaña, Sir Arthur Henry Hardinge.

Asistieron los jefes de la escuadra británica surta en este puerto y las autoridades locales

El acto resultó espléndido.

El Banco Hispano americano

POR TELEGRAFO

Reunión

Madrid, 18.—En la Sala de Consejos del Banco Hispanoamericano y en presencia de los presidentes de las Cámaras de Comercio de Barcelona y Zaragoza, se ha hecho hoy un detenido balance, hasta el día 10 de diciembre.

Los reunidos han manifestado que consideran brevísimo el restablecimiento de la normalidad.

Ultima hora

POR TELEGRAFO

Habla Sánchez Guerra

Madrid, 19.—Esta madrugada recibió a los repórters, en su despacho oficial, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Les manifestó que había recibido muchas felicitaciones, entre ellas del señor Cambó, por el decreto sobre mancomunidades.

Agregó que el gobernador civil de Cáceres ha dimitido, y, finalmente, dijo que en breve se hará una combinación de gobernadores civiles.

ANIS CELESTIAL

El más exquisito

Pedidlo en todas partes

Libras esterlinas

El 18 de Diciembre de 1913

PAGARON { 26'68 cheque / 26'63 a div

Salvador Romero y hermano

BANQUEROS

NOTICIAS GENERALES

Las vides americanas

La Cámara Agrícola de Valdepeñas pone en conocimiento de los productores de madera de vid americana que desea adquirir varios cientos de miles de estacas para injertos, de diferentes variedades, que pagará al contado o a reembolso.

Detenido

La guardia civil de Serón ha detenido en la mina *Mena*, de aquel término, al jornalero Juan Melenchón Navarro, natural y vecino de Aguilas, de 32 años, que estaba reclamado por el Juzgado de Lorca, por estafa.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—José Gálvez Gutiérrez Tomás Fernández Cruz, Francisca García Sánchez, Plácida Pérez Rivas, Angel Balmonte del Aguila y José Forneria Vives.

Defunciones.—Josefa Bejarano Gómez.

Emigrantes

En el vapor *Alice* han embarcado para Buenos Aires 97 emigrantes.

Retrasos

El tren correo salió ayer mañana con nueve minutos de retraso.

El tren correo de la tarde llegó con cuarenticinco minutos de retraso.

Pérdida

En la administración principal de Correos se halla a disposición de su dueño un pliego que fué encontrado por un funcionario de aquellas oficinas.

Dicho pliego que está cerrado tiene la siguiente dirección: "República Argentina. Señor don Brígido Prieto. Central del ferrocarril del Sur, para entregar a Juan Capal Mañas.

Multas

El alcalde, señor Sánchez Entrena, impuso ayer multas de dos pesetas a los cocheros siguientes:

Juan Clemente (a) el triste, por circular con velocidad excesiva por el centro de la capital.

Ramón Garrido, Juan Jiménez y Bernabé Herrada, por dejar que sus coches fueran guiados por menores de edad.

Grandes conciertos

En el Café Lión d'or se efectuarán esta tarde, de dos a cuatro, y de ocho a once noche, grandes conciertos, por los famosos y eminentes profesores señores Guarás, Gil y Coma.

El programa de los de hoy, tarde y noche, es el siguiente:

Primero. Sémiramis (Overtura)-Rossini

Segundo. Los Cadetes de la Reina (Fantasía)-Luna.

Tercero. Bailables de Gioconda (Ponchelli).

Cuarto. La Viejecita (Miuné) Caballero.

Quinto. Tosca (Fantasia)-Puchini.

Sexto. Poupurrit de Grandes Zarzuelas Gil.

Se servirá esmeradísimo café.

La Hemoglobina

Las jaquecas que tan frecuentes son en las señoras, desaparecen bonificando el estado general con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes almacenes el Louvre de Paris, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, abrigos, ropa blanca y todas clase de artículos.

Liquida su muestrario por fin de viaje con grandes rebajas, y se hospeda en el Hotel Simón.

Aguas subterráneas

Cuantos pretendan alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «*Observaciones prácticas sobre Hidrologia subterránea. — Investigación de las aguas ocultas.—Antiguas y nuevas teorías.— Experimentos de hidroscopia*», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de DOS PESETAS.

Estrella del Mar

El precioso libro que en forma de folletón reproducimos, fué declarado de texto para las escuelas por R. O. de 7 de Enero de 1880, y se vende al precio de una peseta ejemplar en las librerías principales, en Sevilla, Gravina 33, Herederas de Isabe Cheix, y en esta Administración.

Dichos y hechos

—Mira, Pepe, aquel individuo que pasa por allí: es el único hombre por quien he sentido envidia en este mundo.

—¿Es rico

—¡Cá, hombre! No tiene una peseta.

—Pues, entonces, ¿por qué?

—Porque hizo el amor a la que ahora es mi mujer, y ésta no le correspondió.

✿

Un joven de talento, pero de una figura bastante ridícula, oyó decir a varias personas que le seguían.

—Parece un Esopo.

Al instante volvió la cabeza, y dijo:

—Teneis razón, porque hago hablar a las bestias.

✿

Un banquero de Nueva York, que ha instalado una caja de caudales en el piso 41.° de su casa, ha publicado un anuncio, en el que dice:

«De este modo mis valores estarán siempre en alza, y los ladrones que intenten llevárselos serán de «alto vuelo» y acostumbrados a «trabajar» en «gran escala».

✿

En una barbería:

—Me está usted desollando vivo. Ya no puedo sufrir más... ¿Dónde está el maestro?

—Ha salido a que lo afeiten.

✿

En un cuartel:

—Oye, chiquío: sabes que ma llamao el tiniente, y después de echarme una chillería porque ayer me vió en la calle un poco bebío, ma dicho:

—Y tenga usté en cuenta que ésta es la tercera y última amonestación.

—¿Que me querrá decir con eso?

—Pues que ya te puedes casar cuando quieras.

✿

Juanito se ha obstinado en no querer decir la primera letra del alfabeto, y no hay medio de hacerle salir de su terquedad. Su padre le encuentra llorando, y le pregunta:

—Vamos, ¿por qué no quieres decir *A*? ¿Tan difícil es eso?

—No quiero decir *A*, porque luego me harán decir *B*.

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica

Electroterapia. Rayos X

De 2 a 5 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, núm. 6

Jabón Oleina — Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Bujías — **Jabón Cantabria**

Perfumería — **Jabón Vasconia**

Lejía. Estearina — **Jabón Estrella del Norte**

Los jabones **Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte,** en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son **únicos** en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su **economía** y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizariturry y Rezola. San Sebastián

Representante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Almería.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.—ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

EL NIÑO

Arturito Carreño Vargas

Falleció ayer a las 15 y 30, a los siete años de edad.

Q. S. G. H.

Sus desconsolados padres don Juan Carreño Sánchez, comandante segundo jefe de esta comandancia de la Guardia civil, y doña María Josefa Vargas; hermanos, don Juan, don José (ausente), señoritas María de los Angeles, Guadalupe, Elisa, Aurora e Irene, tíos (ausentes), y demás familia.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción de su cadaver, que se verificará hoy a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Oro 8, a la puerta de Belén, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

De Hacienda

Clases pasivas

En la Delegación de Hacienda se abrió ayer el pago de haberes a las clases pasivas, correspondientes al presente mes, que se efectuará por el orden que sigue:

Día 18, cruces pensionadas; día 19, jubilados y montepío civil; día 20, montepío militar; día 22, retirados de guerra y marina; día 23, todas las nóminas; y día 24, retenciones.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de Almería, don Joaquín Gambos, que lo era electo de la Tesorería de Gerona.

Libramientos

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Narciso Heredia, don Luis Magaña, don Pedro García, doña Filomena Mena, don Juan Cal, don Miguel Damato, don Francisco García, don José Capilla, doña Ana García, don Ramón Villalobos, don Antonio Alonso, don Luis Linares, don Francisco Miranda, don Antonio Hernández y don Antonio Burgos

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor austriaco «Alice», procedente de Barcelona, con carga general y 2 pasajeros para este puerto.

—Idem español «Valencia», procedente de Alicante, con carga general.

—Idem ídem «San José», procedente de Cartagena, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.

—Idem ídem «Torreblanca», procedente de Orán, con carga general y 90 pasajeros para este puerto.

—Idem ídem «Angeles», procedente de Málaga, con su equipo.

Buques despachados

Vapor austriaco «Alice», para Buenos Aires, con carga y pasajeros de tránsito.

—Idem español «Valencia», para Huelva, con carga general y pasajeros.

—Idem ídem «San José», para Málaga, con carga y pasajeros.

—Idem ídem «Torreblanca», para Aguilas, con carga general y 54 pasajeros de tránsito.

—Laud ídem «Soller», para Capdepera, con palma.

El vapor «Cabo Quejo», saldrá hoy de de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El «M. Benlliure», saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El «Andalucía», saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Palamós y Marsella.

—El «Luis Vives», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y Costa Norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—*Ayuno.—Témporas.*—Santos Timoteo, diácono y mártir; Darío y compañeros, mártires; Adjutorio, abad; santas Fausta, en Roma; María y Tea mártires; beata María de los Angeles, virgen.

Santos de mañana, sábado.—*Ayuno. Témporas. Ordenes.*—Santos Eugenio y Macario, presbíteros, mártires; Amón, Zenón, Tolomeo, Ingenio y Teófilo, soldados y mártires; Filogonio y Domingo, obispos y confesores; Domingo de Silos, obispo y confesor; santa Oria, virgen.

Cultos de hoy, viernes

Iglesia de Santo Domingo.—Continúa celebrándose el devoto ejercicio de las Jornadas, según costumbre, al terminar el Rosario, que dará principio a las seis de la tarde.

El día primero y el último hay concedida una indulgencia plenaria confesando y comulgando.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana	
Termómetro seco	11'2
Idem húmedo	9'2
Barómetro	767'2
Termómetro	12'8
Máxima a la sombra	14
Mínima	11'2
Al sol	28
Viento	S.
Mar	Llana
Cielo	Despejado
Por la tarde	
Termómetro seco	13
Idem húmedo	11'4
Barómetro	765
Termómetro	13'2
Viento	S.
Mar	Picada
Cielo	Despejado

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicios para hoy

Hoy se celebrarán en la Audiencia provincial los juicios orales que siguen:

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra José García Leal.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Zárate.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, sobre hurto, contra Luisa Martínez Jiménez y otros.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor F. Campos.

Sentencias

La sala primera de la Audiencia dictó las sentencias que siguen:

Condenando a tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa, accesorias, suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio, durante igual tiempo, a Antonio Cabrera Ruiz, procesado por el delito de atentado en causa del Juzgado de Almería.

Absolviendo a Isabel Ruiz Villegas, Victoria Cabrera Ruiz y Juana Escandón Delgado, procesadas en la causa anterior.

Condenando a José Bautista Avalos a 125 pesetas de multa por el delito de lesiones ocasionadas a Miguel González Amate, e indemnización de 184 pesetas al perjudicado.

La Sala segunda ha absuelto a Francisco Hernández Lucas y Juan Martín Madrid, que estaban procesados por hurto en causa del Juzgado de Canjáyar.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de anteayer publica lo que sigue:

Decretos de admisión de los registros mineros «La Eduardica», y «Marinela».

—Estadística del movimiento natural de la población de la provincia, durante el mes de Septiembre último.

—Notificación que hace la jefatura de minas a don Antonio Rueda Jiménez, vecino de Viator.

—Anuncio de la delegación de Hacienda, participando que ha quedado terminado el padrón adicional al de edificios y solares de Almería para el año de 1914.

—Otro de hallarse vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Albox.

—Acuerdo de la comisión provincial, aprobando las elecciones de concejales últimamente verificados en Nijar.

—Anuncios de subastas para aprovechamientos forestales de la provincia.

—Requisitorias y otros asuntos varios de escaso interés.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Ros

Garage almeriense

Teléfono núm. 204

Automóviles de alquiler de lujo para viajes.

Precio por kilómetro, setenticinco céntimos.

Para la capital, diez pesetas la primera hora; ocho la segunda, y seis las restantes.

Para más detalles, dirigirse a don Santiago García, calle Navarro Rodrigo, 22. Almería.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

DR. BLANES

Oculista municipal

Ex ayudante del Dr. Albitos

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Uva selecta para regalos

En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas ..... 20 uno

En barriles de roble de 1 arroba a pesetas ..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas ..... 6 uno

Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Blado, Cruces, 70

ALMERIA

PEREZ Y SANTOS

PASEO DEL PRINCIPE, 14.

ALMERIA

Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos

APARATOS Y MATERIAL PARA MINAS

Gran fábrica de pan

La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Calle de la Almedina 9

Teléfono 150

No equivocar las señas:

Antigua panadería de don Gaspar Vives

ANDRES RAMIREZ GRANDE

Lecciones de solfeo y piano

PRECIOS CONVENCIONALES

Ricardos 7 (Junto al Teléfono)

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 á 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Rando

GRANDES Remesas de Sombreros se han recibido en la Sombrerería de

Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4

Gran surtido en Gorras y Sombreros de fieltro PRECIOS BARATISIMOS

EL CISNE

CASA PINILLOS

Unica que presenta las últimas novedades para señoras en Sombreros, Abrigos, pieles y equipos de novia.

Gran camisería y

Precio fijo. Príncipe, 24.

Perfumería Higiénica. Exclusividad en esta plaza de los perfumes y colonias de los RR. PP. BENEDICTINS D' ENCALCAT. BESALU.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad, y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informarán su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4. Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1913, para Buenos Aires.

PARANA Saldrá de Almería el 2 de Enero 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FRANCE Saldrá de Almería el 12 Enero 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el **DOLOR** de **CABEZA** en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Descontiese de todas las imitaciones

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

Folletón de LA INDEPENDENCIA (2)

Isabel Chelz Martínez

AURORA MARIA

(Memorias de un viajero)

—¡*Pobretica!* (1)—añadió la menor con un suspiro,—cuidado si será pena no haber visto nunca el cielo ni el mar; porque ha de saber su mercé que es ciega de nacimiento.

—Parece muy enferma—les dije cada vez mas impresionado.

—Es que se ha vuelto *tabida* desde la desgracia de Juan José.

—¿Quién es Juan José? ¿Qué desgracia le ha sucedido.

Estas preguntas brotaron de mis labios sin conciencia de que las hacía; pero las niñas, en vez de contestarme, se miraron una a otra. Sin duda no les parecía prudente dar más informes a un desconocido.

—Es serca de la oración y no podemos detenernos—dijeron, a la vez que volvían a cargar la canasta—pero si su merce quiere saber de Aurora María pregúntele a su madrina, que es aquella viejecita que viene hacia nosotras.

Y como dos gorriones que posados un instante vuelven a levantar el vuelo, las muchacha se alejaron de prisa, no sin que una de ellas gritara al pasar delante de la choza:

—¡Adiós, Aurora María!

—Adiós Rosa—contestó la ciega con la misma seguridad que si hubiera visto a la que le dirigía tan amigable saludo.

Su voz tenía un timbre dulce y que pudiéramos llamar metálico; había en ella vibraciones de música lejana y rumor de olas dormidas. Escuchábala extasiado cuando la anciana llegó a mí; detávose un momento y me dirigió una mirada en que se pintaba la recelosa inquietud de la cierva que apercibe al cazador rondar la guarida; pero sin agraviarme de su natural desconfianza, la miré también, y algo debió hallar en mis ojos que disipó sus temores: iba entonces a seguir, cuando me oyó exclamar:

—¡Pobre criatura!

Sus lágrimas brotaron atropelladamente y bañaron su rostro curtido como un pergamino y surcado de arrugas, pero de expresión humilde y bondadosa; maquinalmente levantó una punta del negro pañolón que la envolvía, se enjugó los ojos, y me dijo a su vez:

—¿Verdad que es un dolor?

No recuerdo que frases empleé para explicarle el súbito interés que la cieguecita me inspiraba, ni por qué extraño afán de comunicar sus penas con alguien que las pudiera comprender, la buena Martina se decidió a referirme cuanto deseaba. Para ello, después de indicarme que guardara silencio, me llevó lejos de la choza, á orillas del mar, y sentándonos en una piedra donde se estrellaban las olas, me hizo un breve relato, que si me fuera posible repetir con la sencilla poesía que supo darle aquella hija del pueblo, conmovería profundamente a los lectores de estas páginas; mas como desconfío de mis fuerzas, me limitaré a narrar los acontecimientos tal como quedaron grabados en mi memoria y en mi corazón.

III

Juan Fines era un honrado pescador que había heredado de sus padres la humilde casa en que vía a Aurora María: estaba casado con Indalecia Rull, y bien podía asegurarse que tenía en ella un tesoro; ninguna de sus vecinas la aventajaba en hacendosa, limpia, económica y prudente; querianse como el día que amanecieron de novios, y como eran laboriosos y activos vivían holgadamente, criando con mil extremos a un niño, único fruto de su amor, bendición obtenida del cielo después de diez años de matrimonio: la casa, entonces bien encalada y alegre como una paloma, abrigaba en un pajizo techo el risueño nido de la perfecta felicidad. Poseían una barca nueva, guardaban sus ahorros en un viejo arcón, y tenían tal fondo de alegría en sus almas, que les hacía mirar serenamente el porvenir.

Juan José era el nombre de aquel hijo tan amado cuanto deseado había sido; ágil, robusto, atrevido y hermoso, acompañaba ya en la pesca a su padre, y se ejercitaba en el aprendizaje del arriesgado oficio: enamorado del mar, y sin miedo por sus traiciones, pasábase horas enteras viendo romperse las olas en la playa, y aun corría descalzo a desafiarlas, para volverse riendo como un loco cuando le perseguían con furiosos rugidos; nadaba como un pez, y no había peña que le fuera desconocida: gustábale sobre todo ver las naves que aparecían y desaparecían en la extensión del horizonte, y seguir el alborozado vuelo de los martinetes y gaviotas: orgullo y esperanza de sus padres y encanto de sus vecinos, hallabase en todas partes, y como aura de primavera llevaba la alegría consigo; poco le faltaba para cumplir dos lustros, cuando su madre dió nuevamente señales de fecunda.

Al principio, la pobre mujer, que alcanzaba ya más de cuarenta años, se avergonzó de su estado y lloró de continuo: sentía además un miedo horrible, y no eran parte para tranquilizarla las necias consejas que le referían de casos semejantes al suyo; poco a poco hubo de resignarse, y cuando, llegado el término, estrechó en sus brazos y cubrió de besos a una niña, hermosa como el sol, dió por bien empleados los temores y angustias que habían recibido tan venturoso premio.

Si grande fué la alegría de los padres, no fué menos la de Juan José, que iba sin cesar a las chozas vecinas para anunciar la feliz nueva; recogía en la playa conchas y caracoles con el fin de preparar juguetes a su hermanita, y a cada instante llegaba de puntillas a la cuna de mimbres y rozaba con sus labios las mejillas de la recién nacida.

Pero las dichas de la tierra son aves de paso, y no quieren anidar bajo ningún techo; la niña murió de improviso, y esta fué una gran desgracia para aquellos corazones tan estrechamente unidos. Lloraba Indalecia sin consuelo junto a la cuna vacía; lloraba Juan José y se abrazaba a su madre, aterrado como el que comprende por primera vez la terrible realidad de la muerte; y hasta el pescador, que se esforzaba por animar a su abatida familia, buscaba la soledad de la playa y derramaba alguna lágrima sobre las redes al disponerlas para la pesca.

IV

Dos días después que había sido llevado a Belén (2) el tierno cuerpecito, entró Juan en su casa y halló a Indalecia y a su hijo tan afligidos como los dejó al marcharse.

—¡Pero, mujer!—exclamó—¿hasta cuándo he de verte así? ¿Es posible que no te canses de llorar la gloria que disfruta nuestra hija?

—¡Ay, Juan de mi alma!—respondió Indalecia—Bien sé que está allá arriba mejor que con nosotros; pero me cuesta tanto haberla perdido, que la pena va a concluir por quitarme la vida.

—Calla, y no ofendas a Dios—contestó él severamente.—¿Qué más podías decir si nos hubiera llevado a este pedazo del corazón?

Y señaló a su hijo, mientras Indalecia se abrazaba con el niño, espantada y como temerosa de perderlo también: la pobre madre quería dominar-

(1) Diminutivo que usa el pueblo en Granada y Almería.

(2) Nombre del cementerio que había entonces.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Resfriados Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de **Mentocarina** cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

La Maquinista Alcoyana

Hijos de Josè Boronat.-ALCOY

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.--Molinos harineros.-Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pídanlos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

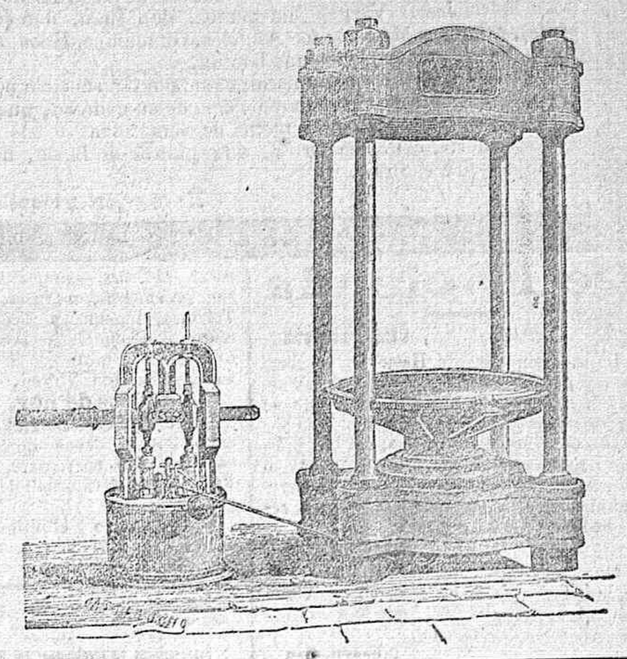

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN

FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva **para repoblación** de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Fiñana.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir los cabellos y la barba; la mejor de todas las conocidas; es inofensiva; sin nitrato de plata. Evita las enfermedades de la piel, no mancha la ropa. Precio: 3'50. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Al por mayor, Martín y Durán, almacén de específicos, y en el Depósito Central, Reina, 25, G. ARIAS.—En Almería D. Eugenio de Bustos.—Granada 35.

ATENCION

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalias, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertris encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como minimun; y raigales rupertris sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes dirijanse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castelar, 5.

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

La Iodasa Bellot

es el mejor depurativo, por ser una combinación de iodo y peptona de carne perfectamente tolerable, que no produce iodismo; única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfatismo o cualquier vicio de la sangre constitucional o adquirido. Estimula el apetito y tonifica.

Hortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales

Pídase folleto gratis

Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

¿

Enfermedades de los ojos

Gotas de oro

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, rijas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuentagotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

Bicarbonato de sosa NAVARRO **Químicamente puro.** — Digestiones difíciles, antiácido, dolor de estómago, reumatismo crónico, gota. Preparado en cajas metálicas.—Caja grande, **una peseta**. Caja pequeña, 0'50.—En Almería, Drogrería de D. Eugenio de Bustos Granada 35.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mento., Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, **dos pesetas**.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

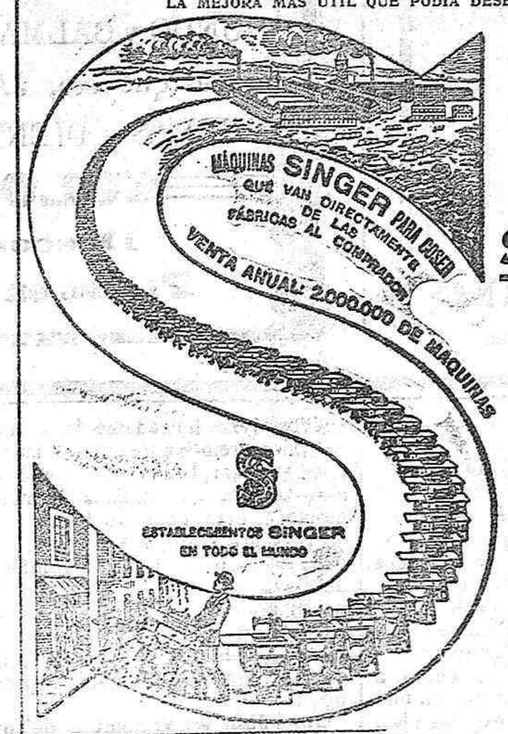

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaspesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

EL DIA

Compañía anónima de Seguros. - MADRID

Incendios, Marítimos

Apertura de pólizas flotantes para exportación de uvas.-Sólidas garantías

Agente general

ENRIQUE ROCAFULL, Martínez Campos, 8.

ACADEMIA de CORTE

MÉTODO Rodríguez con Diploma y Real Privilegio

ALMERIA

Plaza de Lanaflejas, 3

Academia de corte y confección

PROFESORA

Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña a *cortar* y *confeccionar* en poco tiempo toda clase de *trajes* y *abrigos* de señora, *ajuares de ropa blanca* de señora y caballero y *canastillas* para recién nacidos.

Clases para profesoras de corte. Idem para señoras y señoritas desde pesetas 7'50 al mes.

Método Rodríguez y cinta (sistema del corte) 12 pesetas.

Interesante a modistas.—Se enseña a cortar y probar a la perfección en 15 días por la cantidad de pesetas.

Todas las prendas se confeccionan con arreglo a los mejores figurines que se publican.

LOMBRICES

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos.—Granada, 35

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envios á todas partes.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

EL JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

CON BOROCITRATO DE LITINA

DE A. COIPEL

cura siempre la **gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga y cálculos úricos del riñón.** Es el mejor **diurético y disolvente** comprobado de los **cálculos úricos,** que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—MADRID

Grajeas keráticas de yoduro potásico

o SODICO CALCINADO de A. COIPEL. Recomendadas en la gota, reumatismo, escrófulas, tumores, arterioesclerosis y diversos humores de la sangre. Regulador del corazón y depurativo duradero e inofensivo por estar calcinado previamente en yoduro y keratinizadas las grajeas. Son agradables de tomar. Precio, 4 pesetas.

Farmacia de A. Coipel. Barquillo, 1, Madrid.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,75 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10